



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-1347-E-UNC-DEC#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 7 de Septiembre de 2026

Referencia: EX-2026-00588681- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

La convocatoria de contratación directa por compulsa abreviada por monto para la locación temporaria de un salón de eventos y la prestación de los servicios accesorios necesarios para la realización de la Cena de Gala de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco del Programa de Modernización de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales “150 años para el futuro”; y

CONSIDERANDO:

Que se difundió la convocatoria en los sitios webs establecidos en la Ordenanza N° HCS 4/25;

Que no se recibieron ofertas de acuerdo consta en Sistema Diaguita Compras y Contrataciones, N° de solicitud 286/2026;

Que desde su inicio, el procedimiento licitatorio se desarrolló de acuerdo a la normativa vigente del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y de la Universidad Nacional de Córdoba y que se realizaron los debidos registros en el sistema Diaguita Compras y Contrataciones;

Que el trámite se encuadra en lo prescripto por la Ordenanza HCS N° 04/25;

Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Declarar desierta la contratación directa por compulsa abreviada por monto por no haber recibido ofertas.

Art. 2°).- Autorizar la realización de la convocatoria a un segundo llamado.

Art. 3°).- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Solicitud de Bienes y Servicios N° 286/2026, para la locación temporaria de un salón de eventos y la prestación de los servicios accesorios necesarios para la realización de la Cena de Gala de la Facultad de Ciencias Exactas, físicas y Naturales “150 años para el futuro”.

Art. 4°).- Designar como Comisión Técnica, Evaluadora y Recepción a los siguientes integrantes:

Titulares:

- Ing. Miguel RUIZ CATURELLI
- Esp. Cra. Camila Teresita SUAID
- Ing. Luis Antonio BOSCH.

Suplentes:

- Ing. Lisandro CAPDEVILA
- Cr. Oscar VIVA
- Esp. Abog. Débora Tatiana INSAURRALDE.

Art. 5°).- Establecer que el gasto que demande la contratación será imputado a Fuente 12 – Recursos Propios de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Art. 6°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económica Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad.

VR/Mbl

Digitally signed by RUIZ CATURELLI Miguel Esteban
Date: 2026.09.03 12:24:41 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Miguel Ruiz Caturelli
Secretario General
Secretaría General Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by CARRO PEREZ Magalí Evelin
Date: 2026.09.07 12:22:20 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Magali Evelin Carro Perez
Decana
Decanato Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.09.07 12:22:21 -03'00'